

Comité de Ética del Consejo Estatal de Población
Chihuahua, Chihuahua, a 09 de junio de 2026

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Siendo las 10:00 horas del día nueve de junio de dos mil veintiséis, inició la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo Estatal de Población, celebrada a través de la plataforma Meet. Se contó con la asistencia de los integrantes de este órgano para el periodo 2026-2029, a efecto de desahogar los asuntos previstos en el orden del día correspondiente.

1. Declaración del quorum legal e inicio de la Sesión.

En cumplimiento con el punto número uno del Orden del Día, y estando presentes la totalidad de los integrantes convocados a esta sesión, la Lic. Roxana Elizabeth Juárez Gutiérrez confirmó a la presidenta de este órgano colegiado que existe el quórum legal para desahogar válidamente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo Estatal de Población.

- **Mtra. Rachel García Palacios**, Presidenta del Comité de Ética.
- **Lic. Roxana Elizabeth Juárez Gutiérrez**, Secretaria Ejecutiva
- **C. Denisse Gabriela Javaleta Prieto**, Titular de la Unidad de Género
- **Lic. Miriam Nayeli Gallegos Arreola**, Vocal temporal
- **Lic. Edgar Ascary Moreno Mendoza**, Vocal temporal
- **C. Allan Leonardo Álvarez Ayala**, Vocal temporal

2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, la Lic. Roxana Elizabeth Juárez Gutiérrez procedió a dar lectura a la propuesta correspondiente conforme a la convocatoria emitida.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quorum legal e inicio de la Sesión.
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día
3. Seguimiento de acuerdos:
 - Ratificación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo Estatal de Población, celebrada el 09 de abril de 2026.
4. Presentación de los siguientes documentos:

- Programa Anual de Trabajo
 - Formulario de participación del personal en la elaboración del Código de Conducta.
5. Asuntos Generales
- Establecimiento de la fecha para la siguiente sesión
 - Establecimiento de tiempos para la elaboración, revisión y recopilación de firmas para las actas.
6. Clausura de la sesión.

Una vez sometida a consideración, los integrantes del Comité de Ética del Consejo Estatal de Población aprobaron por unanimidad de votos el orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria.

3. Seguimiento de acuerdos

En desahogo de este punto del orden del día, relativo a la ratificación del acta de la sesión anterior, se solicitó a los integrantes la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo Estatal de Población, celebrada el 9 de abril de 2026, en virtud de haber sido distribuida y revisada previamente.

Al no presentarse observaciones ni inconvenientes por parte de los asistentes, el acta fue ratificada y aprobada por unanimidad de votos.

4. Presentación de documentos

En desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta del Comité, la Mtra. Rachel García Palacios, presentó el borrador del **Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el periodo 2026-2027**, con el objetivo de definir las fechas de inicio y término, así como designar a los responsables de las actividades programadas. Tras la deliberación, los integrantes manifestaron su conformidad con el documento, acordando su posterior firma.

En este mismo punto, se exhibió el formulario destinado a la participación del personal en la elaboración del **Código de Conducta**, de conformidad con lo dispuesto en la *Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal*. Una vez analizado, fue aprobado por unanimidad, emitiendo el acuerdo de difundir dicho instrumento mediante correo electrónico institucional durante el periodo comprendido del 10 al 15 de junio de 2026.

5. Asuntos generales

En desahogo del quinto punto del orden del día, se determinó que la Tercera Sesión Ordinaria del Comité se llevará a cabo de manera virtual el próximo 12 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas.

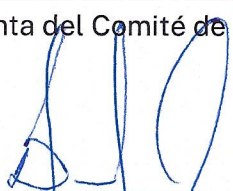
Asimismo, el Comité acordó fijar un plazo total de 8 (ocho) días hábiles para la gestión de las actas de las sesiones, distribuidos de la siguiente manera: 5 (cinco) días hábiles para su elaboración y revisión, y 3 (tres) días hábiles para la recopilación de las firmas correspondientes.

6. Clausura de sesión

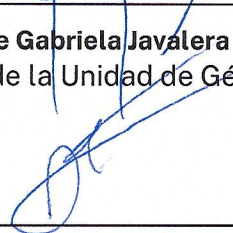
Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo Estatal de Población, siendo las 11:19 horas del día 9 de junio de 2026, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



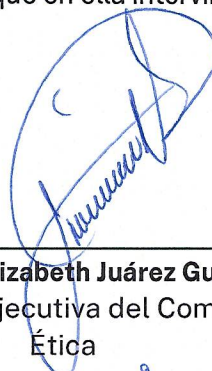
Mtra. Rachel García Palacios
Presidenta del Comité de Ética



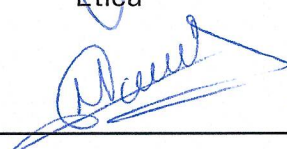
C. Denisse Gabriela Javalera Prieto
Titular de la Unidad de Género



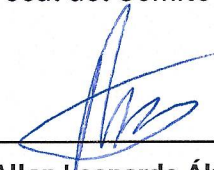
Lic. Edgar Ascary Moreno Mendoza
Vocal del Comité de Ética



Lic. Roxana Elizabeth Juárez Gutiérrez
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética



Lic. Miriam Nayeli Gallegos Arreola
Vocal del Comité de Ética



C. Allan Leonardo Álvarez Ayala
Vocal del Comité de Ética